

5

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES Y
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE PERSONAS
UNIDAD DE PERSONAL

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES
OFICINA DE PARTES
16 JUN 2014
TOTALMENTE
TRAMITADO

NOMBRA A SECRETARIA REGIONAL
MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA
ARAUCANÍA.

SANTIAGO, 24 MAR 2014
DECRETO N° 76

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

55:9186

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON 05 MAY 2014
RECEPCION 05 MAY 2014

DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR S	20.218.882
PPTO. VIGENTES	1.430.000,00
REF. TOTALS	1.830.042,50
DISPONIBILIDAD	288.853.719
IMPUT.	19.210.171,01
DEDUC. DTO.	250314 H.A.

VISTO: Lo establecido en el artículo 32° N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 4°, 7°, 12°, 13° y 16° del D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Ley N° 20.713 de Presupuesto para el Sector Público; los artículos 2°, letra k), 61° y 62° del D.F.L. N° 1/19.175, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Resolución 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Intendente de la Región de La Araucanía, Francisco Huenchumilla Jaramillo, ha propuesto la terna para proveer el cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Araucanía, a través de Reservado N° 15 de fecha 14 de marzo de 2014.

DECRETO:

1° **NÓMBRASE** a contar del 17 de marzo de 2014, a doña **DORIS DEL CARMEN TELLO ARRIAGADA, RUN.: 14.280.656-8**, como Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de la Araucanía, grado 4° de la E.U.S., de la Planta de la Subsecretaría de Transportes.

2° La persona que por este Decreto se nombra, percibirá asignación profesional correspondiente al grado 4° de la E.U.S., y asumirá sus funciones sin esperar la total tramitación del presente documento, por razones impostergables de buen servicio.

3° Doña Doris Tello, está obligada a rendir fianza equivalente a dos años de sueldo.

4° Impútese el presente gasto al ítem 19-01-01-21-01, de la Secretaría y Administración General de Transportes, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE.

Michelle Bachelet

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

TOMADO RAZON
[Signature]
12 JUN 2014
Contralor General
de la República

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES
MINISTRO
ANDRÉS GÓMEZ LOBO ECHENIQUE
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones

[Handwritten mark]



MEMORANDUM DL N° 182 /

SANTIAGO, 23 JUN 2014

DE: ALEJANDRA PROVOSTE PREISLER
JEFA DIVISIÓN LEGAL DE TRANSPORTES

A : SRA. LUCILA CASTILLO CARO
JEFE OFICINA DE PARTES

Por medio del presente solicito a Ud. disponer que se publique en el Diario Oficial, Decreto N° 76, de 24 de Marzo de 2014, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes, que "Nombra a Doris del Carmen Tello Arriagada, como Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de la Araucanía".

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



ALEJANDRA PROVOSTE PREISLER
Jefa División Legal de Transportes

/ygc.
c.c.: - Centro de Documentación
- Archivo
SS 9186